

el todo de los asuntos correspondientes a aquellas
 Municipalidades, y consideraba de necesidad que
 el actual Administracion nombrase una per-
 sona que en igual concepto funcionase en di-
 cha Ciudad en Representacion de la misma, de-
 signandole la Dotacion anual que estimo o-
 portuno en remuneracion de sus servicios, todo
 lo que tenia el honor de manifestar a sus dig-
 nos compañeros antes de que resolbiesen lo
 que tubiesen por conveniente. Esta Corpora-
 cion tomando en consideracion lo manifesta-
 do por el Señor Presidente, y discutido dete-
 nidamente sobre dichos particulares, por una-
 nidad acordaron: Nombrar a D. Antonio
 Tobo Agente General de todos los asuntos
 pertenecientes a la misma en la Capital
 de la Provincia, con la dotacion anual de
 doscientos reales, pagados de los fondos Mu-
 nicipales de esta Villa; pues le consta la
 honradez, integridad y eficacia de dicho Se-
 ñor en todos los asuntos que se confian
 ala Agencia que el mismo Representa. Asi
 mismo dispuso: Que por el Señor Alcalde

Nombramiento
 de Agente

